



RESOLUCION N°

290



Ministerio de Educación

BUENOS AIRES, 10 AGO 2000

VISTO, la solicitud de Auspicio en favor de las PRIMERAS JORNADAS DE POLÍTICAS SOCIALES DEL MERCOSUR. "HACIA UNA ESTRATEGIA REGIONAL PARA EL ORDENAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES", presentada por el CONSEJO DE PROFESIONALES EN SOCIOLOGÍA, a realizarse en la Ciudad de BUENOS AIRES, entre los días 28, 29 y 30 de junio de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que el CONSEJO DE PROFESIONALES EN SOCIOLOGÍA, creado por Ley N° 23.553 del 25 de abril de 1988, organiza estas Jornadas en uso de las atribuciones que esta Ley le confiere.

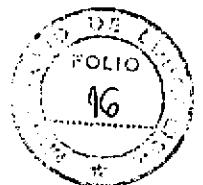
Que la Comisión Permanente de Políticas Sociales del Consejo de Profesionales en Sociología, ha realizado dos encuentros preparatorios para este evento con la participación de destacados especialistas.

Que las Jornadas reunirán a profesionales y técnicos de las disciplinas relacionadas con las Ciencias Sociales de nuestro país, los países del MERCOSUR, CHILE y BOLIVIA.

Que uno de los propósitos que animan la realización de este evento será el de integrar los aportes de la investigación académica con las experiencias de gestión, tanto del ámbito público como privado para encontrar soluciones comunes a problemas de alto impacto social.

Que se organizarán comisiones de trabajo con ejes temáticos tales como: Políticas de Población y Migraciones en el MERCOSUR; Políticas Sectoriales del MERCOSUR: Mujer, Infancia y Juventud, Tercera Edad y Minorías Raciales; Políticas de Empleo; Políticas de Salud y Calidad de Vida;

Nº 290



Ministerio de Educación

Políticas de Educación; Políticas de Vivienda y Políticas de Recuperación del Patrimonio Urbano y Cultural.

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades que contribuyan a favorecer el análisis y el desarrollo de la Educación Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar las PRIMERAS JORNADAS DE POLÍTICAS SOCIALES DEL MERCOSUR. "HACIA UNA ESTRATEGIA REGIONAL PARA EL ORDENAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES", organizadas por el CONSEJO DE PROFESIONALES EN SOCIOLOGÍA, a realizarse en la Ciudad de BUENOS AIRES, entre los días 28, 29 y 30 de junio de 2000.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad de BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 3º.- Registrese, comuníquese y archívese.

(Handwritten signature)

H.I.U.

~~de Juan José Urtubia~~
MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 290